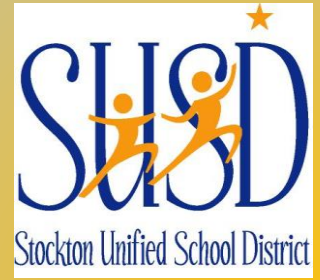




Preguntas a la Dra. Rodriguez



Las Diez Preguntas Más Frecuentes (FAQs)

Edición #34 Año Escolar 2023-24 – Semana del 6 de mayo del año 2024

Las preguntas están citadas tal como las recibí directamente de nuestra comunidad.

- 1. ¿Por qué el personal certificado recibió mochila, tazas grandes (de acero) y un certificado por sus años de servicio? Clasificados recibió una pequeña taza insignificante y un certificado por nuestros años de servicio.**

Cada empleado recibió un prendedor de doble vista, un certificado y un "obsequio". Los obsequios eran diferentes según los años de servicio; sin embargo, eran idénticos según su clasificación, certificación o administración.

- 2. ¿Cuándo sabrán los profesores que solicitaron el puesto de profesor de intervención para el próximo año escolar si obtuvieron el puesto? ¿Cómo cubriremos los puestos vacantes de los maestros de nuestro distrito que se están cambiando a ese puesto?**

Nuestros maestros de intervención del SUSD están siendo contratados a través de un proceso de contratación escalonado basado en las vacantes actuales y los candidatos del sitio. Esto ayudará a nuestro distrito a cubrir las vacantes a lo largo del camino. Actualmente se están llevando a cabo entrevistas para sitios que no tienen vacantes y que tienen candidatos internos que solicitaron el puesto. Esos candidatos serán notificados después del proceso de entrevista. A continuación, estarán los sitios que no tienen vacantes, los que no tienen candidatos internos y los que postularon. Esos candidatos también serán notificados después del proceso de entrevista. Después de eso, el ciclo continuará a medida que llenemos las vacantes del sitio y continuemos con el proceso de contratación.

- 3. ¿Dónde puede ir mi hijo para mantenerse activo durante los meses de verano?**

Los estudiantes atletas deben comunicarse con sus entrenadores para obtener información sobre condición física de verano y las actividades aprobadas por el equipo CIF. Además, varios gimnasios en todo Stockton tienen programas gratuitos para estudiantes de preparatoria. Planet Fitness tiene un pase de verano para escuelas secundarias, que comienza el 1 de junio de 2024 y finaliza el 31 de agosto del año 2024, que brinda a los adolescentes de 4 a 19 años la oportunidad de concentrarse en su bienestar físico y mental y hacer ejercicio de forma gratuita mientras terminan las clases. fuera para el verano. Además, los padres y maestros pueden ganar un mes gratis al registrarse.

- 4. ¿Por qué los profesores han recibido su dinero pero nosotros, los asistentes de profesores, no?**

Recibir el bono de retención y otros pagos monetarios ocurre después de que lleguemos a un acuerdo con cada union respectiva. Le recomiendo que revise el sitio web de Relaciones Laborales para obtener actualizaciones actuales relacionadas con su union. En los últimos meses hemos llegado a varios acuerdos con varias uniones bajo la propuesta de Mitigación de la Atención en Salud.

Esto significa que los miembros de estas uniones, STA, CSEA 885, USA, SUSU, SPOA, SPPA, NUHW y más recientemente CSEA 318 recibirán o ya recibieron el bono de retención de \$5,000 que formaba parte de este acuerdo. El distrito no puede emitir este tipo de pagos a los empleados sin un acuerdo y ratificación del sindicato. Una vez que se produce la ratificación, el distrito necesita entre 60 y 90 días para pagar los fondos únicos o retroactivos.

5. ¿Por qué necesitamos utilizar la Matriz de Disciplina? El comportamiento de los estudiantes es peor y los estudiantes no reciben ninguna consecuencia real.

La Matriz de Intervención y Disciplina Estudiantil (Matriz de Disciplina) es una guía para los administradores escolares que sirve como herramienta para abordar el comportamiento de los estudiantes. Matrix promueve la responsabilidad de los estudiantes dentro de una atmósfera positiva, les enseña responsabilidad y ayuda a mantener la coherencia en cómo se abordan los problemas de conducta. Utiliza un sistema de "disciplina progresiva" al sugerir varias formas de intervenciones estudiantiles que el administrador puede seleccionar y que son adecuadas para el estudiante y la situación.

Esto permite al distrito establecer una alta expectativa para la conducta de los estudiantes al tiempo que garantiza equidad, apoyo e intervenciones apropiadas, herramientas para una gestión eficaz del salón de clases y participación de los padres, al mismo tiempo que minimiza la necesidad de excluir a los estudiantes de la instrucción en el salón de clases como medio para corregir su comportamiento. Por lo tanto, el estudiante recibe consecuencias que abordan el origen de su comportamiento y que progresan junto con ese comportamiento.

La Matriz de Disciplina es una guía destinada a responsabilizar a los estudiantes y al mismo tiempo garantizar la equidad; sin embargo, es posible que no todas las circunstancias se ajusten perfectamente a los parámetros. Por lo tanto, un administrador que recomienda una disciplina diferente a la recomendada en la Matriz puede hacerlo, pero debe ser capaz de articular las razones para incluir el comportamiento progresivo de los estudiantes, las intervenciones previas de los estudiantes y obtener la aprobación previa del director.

La Matriz de Disciplina ayuda a mantener la equidad dentro de nuestro proceso de intervención y disciplina estudiantil para garantizar que brindemos un ambiente escolar seguro, de apoyo y positivo que conduzca al aprendizaje. La matriz fue requerida por el acuerdo del DOJ y, además, el Código de Educación de California 48900.5 requiere que los distritos implementen medidas preventivas y técnicas de resolución de conflictos. Se ha descubierto que intervenciones como la detención, la suspensión y la expulsión son ineficaces y han provocado que los estudiantes se desconecten de la escuela y solo deben imponerse cuando lo exige la ley.

La Matriz de Disciplina fue desarrollada para brindar orientación a los planteles escolares y recomendar intervenciones y disciplina según el nivel de grado y el tipo de infracción. Además, garantiza que el estudiante enfrente consecuencias disciplinarias y sea responsable de sus acciones, al tiempo que promueve intervenciones de conducta positivas. Las diversas alternativas de intervención a la suspensión fomentan la disciplina que permite al estudiante permanecer en el entorno escolar y abordar la fuente subyacente de la conducta. La matriz también aborda la conducta estudiantil de naturaleza más grave que puede requerir suspensión o expulsión. Cada comportamiento enumerado tiene una consecuencia asociada. Además, el SUSD hace cumplir el Código de Educación de California DEBERES DE LOS ESTUDIANTES (EC §48908, 5 CCR §300) que apoya que los estudiantes asuman una responsabilidad estricta por su conducta.

- 6. ¿Qué estamos haciendo para ayudar a los estudiantes indocumentados que asisten a nuestras escuelas? ¿Qué recursos les proporcionamos para que estén preparados para la comunidad y la universidad?** Indocumentados se refiere a estudiantes que no son ciudadanos estadounidenses ni residentes permanentes de los Estados Unidos, que no tienen una visa para residir en los Estados Unidos y que no han solicitado la residencia legal en los Estados Unidos. En muchos, pero no en todos, los casos el término no-ciudadano se refiere a estudiantes indocumentados. El 24 de enero del año 2017, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la Resolución NO. 16-29 En apoyo de un refugio seguro para TODOS los estudiantes y familias del Distrito Escolar Unificado de Stockton.

SUSD se compromete a garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio, estén preparados para graduarse de la universidad, la comunidad y una carrera profesional. SUSD inscribe a todos los niños elegibles independientemente de su ciudadanía o estado migratorio y no divulga información de identificación personal del estudiante a las autoridades, sin el consentimiento de un padre o tutor, una orden judicial o una citación legal, o en el caso de una emergencia de salud. SUSD verifica la edad y residencia de los estudiantes indocumentados al tener flexibilidad en cuanto a qué documentos o documentos de respaldo proporciona el tutor legal.

SUSD brinda a los estudiantes indocumentados servicios de educación especial según lo identificado en el IEP del estudiante, enriquecimiento y tutoría de jornada extendida, servicios de salud mental, traducción y acceso a programas de recuperación de créditos. Además, los estudiantes indocumentados reciben apoyo individualizado para solicitar ingreso a la universidad, becas y ayuda financiera. Los consejeros están disponibles en todas las escuelas secundarias y ayudan a nuestros estudiantes a solicitar la Dream Act, que permite a los estudiantes indocumentados solicitar y recibir becas institucionales y ayuda financiera estatal en colegios y universidades de California.

El Centro de Recursos Familiares también ha organizado clínicas para que las familias indocumentadas reciban asistencia legal gratuita y hagan preguntas relacionadas con sus casos individuales. Además, el Centro de Recursos Familiares también proporciona necesidades básicas como comestibles, ropa, útiles escolares y transporte a familias y estudiantes indocumentados sin hogar y de crianza temporal.

- 7. ¿Cuándo sabré si mi hijo está inscrito en el Kinder? En marzo completé el paquete de inscripción.**

La inscripción en Kinder de Transición y Kinder se realiza en el Departamento de Admisiones y Servicios Familiares del SUSD, 1800 S. Sutter St. o a través del portal de solicitud en línea https://ca-susd-psv.edupoint.com/PXP2_Login.aspx.

Cuando se envía una solicitud completa para el Kinder, se entrega un recibo a la familia y se confirma la inscripción. En el caso de que una familia solicite una transferencia entre distritos (IDA) para inscribirse en el Distrito Unificado de Stockton, los padres completarán un paquete de inscripción y el Departamento de Admisiones y Servicios Familiares se comunicará con ellos para finalizar la inscripción después de que se haya aprobado la IDA.

Si tiene alguna pregunta sobre la inscripción, comuníquese con el Departamento de Admisión y Servicios Familiares ubicado en 1800 S. Sutter Street o llame al 209-933-7028.

8. Hola, ¿dónde puedo inscribir a mi hijo en el programa extraescolar?

La inscripción después de clases del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP) para el año escolar 2024-2025 se abrirá el 20 de mayo del año 2024. Después de esa fecha, las familias pueden registrarse en línea a través del [sitio web de ELOP](#) o en persona con el facilitador del sitio ELOP.

9. Hola, me había registrado para el instituto de verano en la UOP pero aún no he recibido un correo electrónico con el código ni ninguna información y me preguntaba si podría conseguirlo o qué puedo hacer. Gracias

Verifique el estado de su inscripción para la residencia de verano de la Universidad del Pacífico (UOP) a través del correo electrónico enviado al correo electrónico de los padres/tutores y asegúrese de haber completado todos los pasos necesarios para la inscripción. Si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto al estado de su registro, comuníquese con su director y con la administración de la Universidad del Pacífico lo antes posible.

Director: Dr. Balint Sztaray

Gerente de programa: Faith Keith

Teléfono: 209-932-3263

Correo electrónico: pacifichsinstitute@pacific.edu

10. ¿Cuántas estructuras de sombra recibirá cada escuela? ¿Cuándo van a estar en las escuelas?

La mayoría de los 55 sitios están recibiendo dos estructuras de sombra. Cada sitio pudo determinar las ubicaciones que mejor se adaptaban a sus necesidades. Planeamos tener las estructuras de sombra instaladas para el inicio del próximo año escolar.